



Convocatoria y bases legales: Concurso de snacks

BASE 1ª: OBJETO

Lenda Pet Food S.L., con domicilio en Guillarei, s/n - Polígono A Gandara - 36720 - Tui (Pontevedra) y provista de CIF nº B36584761 ha decidido organizar un concurso denominado "Concurso de snacks" (en adelante el "concurso"), que se desarrollará del 23 al 29 de noviembre de 2020 en el Facebook de la compañía.

Los participantes en el concurso aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en el mismo. En caso de existir dudas o discrepancias en su interpretación, prevalecerá en todo caso el criterio de los organizadores del concurso. Lenda se reserva el derecho de actualizar las presentes bases cuando concurren causas suficientes mediante su publicación en la web corporativa.

BASE 2ª: DURACIÓN Y ÁMBITO

Se podrá participar del 05 al 15 de marzo de 2021. Para participar, los usuarios deberán descargar la aplicación móvil para Android LendaMoji, decorar una foto con los LendaMojis, subirla a redes sociales, etiquetar a LendaPetFood en su Facebook o en Instagram, mencionar con el #LendaMoji y explicar en el pie de foto por qué su peludo debería ganar el concurso.

BASE 3ª: DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

El primer premio estará dividido en "Mejor Perro" y "Mejor Gato" dotando a cada uno de los ganadores de 6 meses de alimentación gratuita Lenda, un LendaMoji personalizado y una camiseta personalizada.

Además, una vez finalizado el concurso, se sortearán entre otros participantes que hayan hecho una buena aportación, algún otro regalo que Lenda Pet Food considere.

Lenda se reserva el plazo, una vez contactado el ganador, de 15 días naturales para proceder a la entrega del premio.

El ganador pierde el derecho al premio si no es posible contactar con él, por teléfono o email, transcurridos 15 días desde el primer contacto.

En ningún caso puede entenderse que los premios son la cantidad dineraria. El ganador podrá renunciar en cualquier término al premio.

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad, residentes en la Península, Baleares y Canarias, quedando excluidas Ceuta y Melilla.

BASE 3ª: TRATAMIENTO DE DATOS

El responsable del Tratamiento es Lenda Pet Food S.L. y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones y concursos. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en



cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal a Lenda Pet Food S.L., con domicilio en Guillarei, s/n - Polígono A Gandara - 36720 - Tui (Pontevedra), o a través de correo electrónico a petfood@lenda.net, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.